



**\*\*FAC-S-2025-018458-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-018458-CE del 21 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-3

Señor

**ANONIMO ANONIMO**



Contraseña:xouv94ia4C

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000997-PE

Personal anónimo del ESM - CACOM3, reciba un saludo de parte de los hombres y mujeres que integramos el Comando Aéreo de Combate No.03, Unidad que despliega las capacidades de su Fuerza Aeroespacial Colombiana en el Departamento del Atlántico.

En atención a la queja allegada al sistema de gestión documental "HERMES" bajo el radicado No. FAC-E-2025-000997-PE por medio del cual pone en conocimiento presuntas conductas inapropiadas y supuesto hostigamiento laboral reiterado por parte de la señora Capitán NATALY CRUZ PÉREZ, comedidamente nos dirigimos ante ustedes con el fin de responderles de manera formal bajo los siguientes términos:

En primer lugar, queremos expresar nuestro más profundo respeto y compromiso con la dignidad, integridad y bienestar de todos los funcionarios, tanto militares como civiles que componen el Comando Aéreo de Combate No., 03, rechazamos de manera categórica cualquier forma de conductas inapropiadas y hostigamiento laboral por parte de nuestros funcionarios pues estos deben acatar sin excusa alguna, los principios, valores y virtudes que rigen a un militar como también la normatividad que estipula las obligaciones que son inherentes a los servidores públicos.

En cumplimiento con nuestros protocolos internos establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se ha puesto en conocimiento a la Jefe del Establecimiento de Sanidad Militar de esta Unidad Aérea, para que tomen las verificaciones pertinentes para que en caso de encontrarse situaciones anormales que afecten el correcto funcionamiento, adopte las

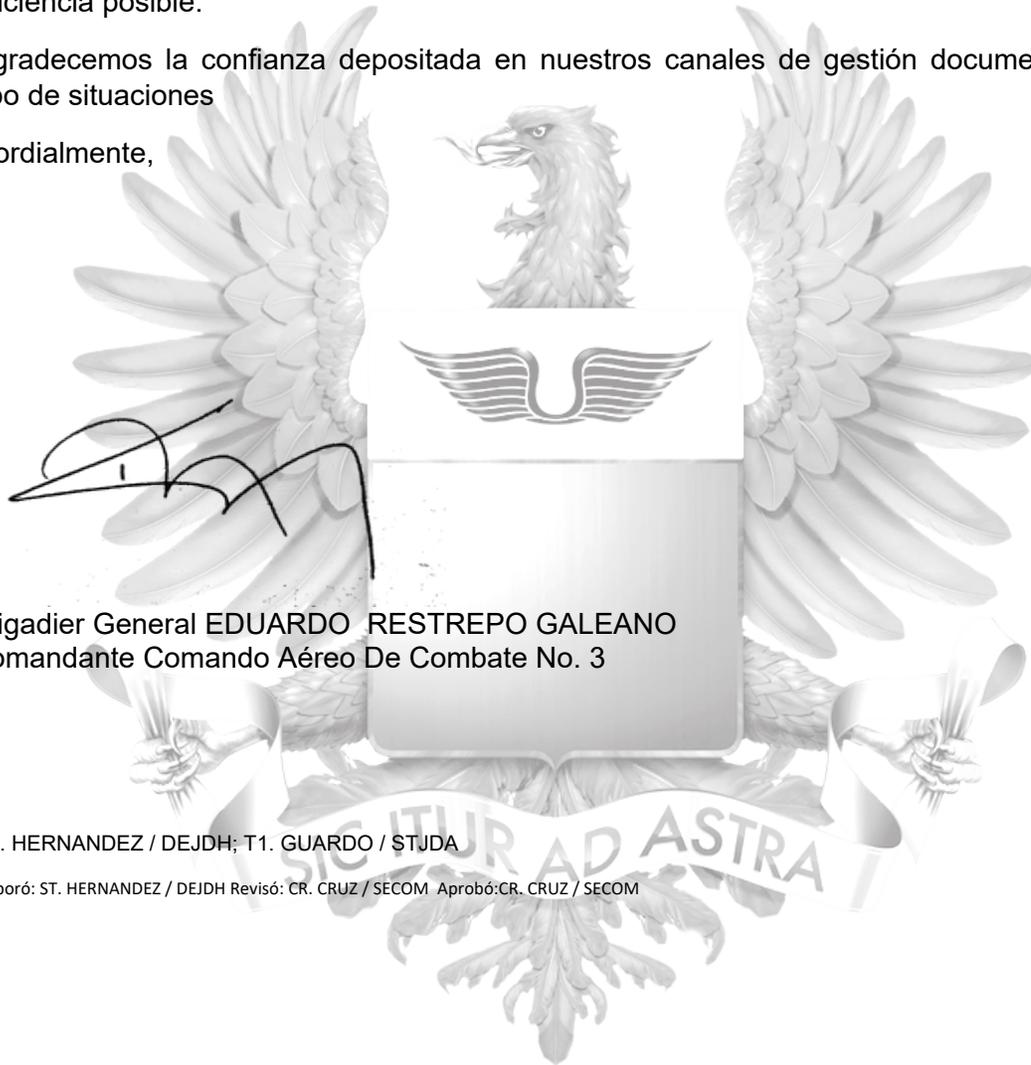


medidas para garantizar un entorno laboral respetuoso, justo y saludable de cara con sus trabajadores.

Reiteramos nuestra voluntad de colaborar plenamente con los hechos expuesto, así mismo, nos encontramos completamente disponibles para atender cualquier inquietud adicional que pueda surgir y garantizar que este proceso se desarrolle con la mayor responsabilidad y eficiencia posible.

Agradecemos la confianza depositada en nuestros canales de gestión documental de este tipo de situaciones

Cordialmente,



Brigadier General EDUARDO RESTREPO GALEANO  
Comandante Comando Aéreo De Combate No. 3

ST. HERNANDEZ / DEJDH; T1. GUARDO / STJDA

Elaboró: ST. HERNANDEZ / DEJDH Revisó: CR. CRUZ / SECOM Aprobó: CR. CRUZ / SECOM